500

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Economía

Decreto N. 20.686.-

"POR EL CUAL SE NOMBRA FUNCIONARIOS DEPENDIENTES DEL MINISTERIO DE ECONOMIA, EN CARACTER INTERINO".-

---

ASUNCION, 30 de Junio de 1947.-

Form. A — 2

N. 1.426.

VISTA : la nota S/nº 148, de fecha 11 de Junio del cte. año, elevada por el Departamento Nacional de Agricultura al Ministerio de Economía, proponiendo el nombramiento del personal de dicha Repartición, y de conformidad al Art. 51, Inc. 7º de la Constitución Nacional,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1º.- Nómbrase, en carácter interino, a partir del 10 de Junio del corriente año, a las siguientes personas:

ITEM 1 - ANEXO F.-

- Sres. Andrés A. Martínez, Fabián Insfrán Balbuena y Sinforiano Duarte G., en los cargos de Funcionario B-9 (AYUDANTE RURAL).-

- Sra. Carmen Rolón de Castillo en el cargo C-2, en reemplazo de la Srta. Lidia Bolaños quien pasa a ocupar otro cargo.-

Art. 2º.- Tome nota la Sección Personal.-

Art. 3º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.